



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.**

CARPETA DE INFORMACION BASICA

COMITE DE TRANSPARENCIA

VIGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA – 2018

HERMOSILLO, SONORA. 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

ÍNDICE

	PÁGINA
CONVOCATORIA	3
ORDEN DEL DÍA	4
LISTA DE ASISTENCIA	5
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2018	6

CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.

Hermosillo, Sonora a 18 de septiembre del 2018.
ASUNTO: Vigésima Primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CIAD, A.C.
Presente.-

De acuerdo con las normas para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se tiene a bien convocar a sesión ordinaria a sus miembros integrantes bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Solicitud de Información
- 3.- Asuntos generales.

Fecha: 24 de septiembre del 2018.
Hora: 11:00 hrs.
Lugar: Sala de juntas oficina D. Administrativa

CIAD, A.C.
RECIBIDO
R 19 SEP 2018
8:15
Contraloría Interna

ATENTAMENTE

C.P. Ricardo Efrén Valdez Espinoza
Titular de la Unidad De Enlace del Comité de Transparencia

CIAD, A.C.
RECIBIDO
R 19 SEP 2018
Int. Inv.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

c.c.p.- Dra. Isabel Cristina Taddei Bringas; Coordinadora de Investigación – CIAD, A.C.
C.P. Alberto Castañeda Rosas; Órgano Interno de Control – CIAD, A.C.

VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

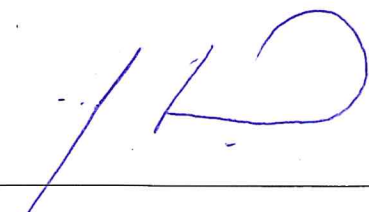
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VALIDACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.

**LISTA DE ASISTENCIA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD)**

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

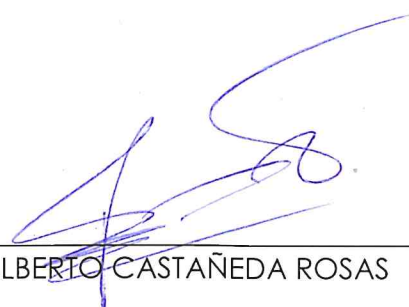


C. RICARDO EFRÉN VALDEZ ESPINOZA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE ENLACE DEL CIAD.

C. ISABEL CRISTINA TADDEI BRINGAS

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN –
CIAD, A.C.



C. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL CIAD, A.C. (SFP).



C. NATALIA LEYVA GÁMEZ

ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE
CIAD, A.C.

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD)

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de septiembre del 2018, se reunieron en la sala de juntas de la oficina del Director Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., ubicado en Carretera a La Victoria km. 0.6 de esta ciudad, con el propósito de celebrar la vigésima primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2018, siendo ésta de carácter ordinario, en cumplimiento a las normas establecidas para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con la asistencia de los siguientes integrantes: Ricardo Efrén Valdez Espinoza Titular de la Unidad de Enlace del Comité de Transparencia del CIAD, A.C. Isabel Cristina Taddei Bringas Coordinadora de Investigación del CIAD A.C., Alberto Castañeda Rosas Titular del Órgano Interno de Control de CIAD, A.C. (SFP); Natalia Leyva Gámez Asistente de la Unidad de Enlace Administrativo del CIAD, A.C. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

----- El Presidente tomó lista de asistencia verificando que existía quórum para efectuar la reunión.-----

2. VALIDACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

----- El presidente dio lectura al orden del día para esta reunión, por lo que fue aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO CT-XXI-O-18.- El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día.-----

3. SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN. -----

----- **Solicitud 1108300003918** En ejercicio del artículo 6º, apartado A, sección I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes, le solicito de la manera más atenta la siguiente información: El nombre y el cargo (puesto de adscripción o provisional), junto con las fechas de inicio y finalización de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1997 a la fecha (2018) que se encuentren dentro de sus registros. Consideraciones: 1. Solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico, en formato .CSV y con el nombre de su institución en el nombre del archivo. 2. En caso de no contar con la información solicitada o de negar el acceso a la misma, solicito que se señalen los motivos o circunstancias, así como la norma legal invocada como fundamento de dicha acción. Es indispensable que la información solicitada obre en sus expedientes ya que las entidades que ejercen recursos públicos son responsables del cumplimiento las obligaciones de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, dichas entidades tienen el deber de transparentar la gestión gubernamental, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, fortalecer el escrutinio de los sujetos obligados, y promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública. * La petición se refiere al nombre, cargo y fechas de inicio y término de cargo de todas aquellas personas físicas que reciben y ejercen recursos públicos, o ejercen actos de autoridad que trabajan dentro de la institución.-----

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPIG. -----

----- **Solicitud 1108300004118** Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud. Favor de indicar la relación de todos los Medicamentos adquiridos por el CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C. en el periodo de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio del 2018 (Mensualizado). Datos requeridos únicamente: Mes de compra, Clave Cuadro Básico y Diferencial por medicamento comprado, Descripción completa y clara de cada medicamento comprado, Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento, Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura por medicamento. Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado

el medicamento. Con base al Artículo 132 (segundo párrafo), favor de mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio del 2018 (Mensualizado). FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA. -----

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, no adquiere medicamentos.-----

____ **Solicitud 1108300004318** Programa de estudios de la carrera de médico cirujano y/o de la carrera de nutrición y bibliografía recomendada por asignatura. Con el fin de completar información sobre el uso del libro Nutriología Médica editorial Médica Panamericana en instituciones académicas de nivel superior, estamos solicitando nos indiquen si este libro forma parte de la bibliografía recomendada de las asignaturas del programa académico de la carrera de médico cirujano y/o la carrera de nutrición. Así mismo necesitamos saber en qué semestre/trimestre/bimestre se estudia dicha asignatura y el nombre completo de la asignatura que contempla a este libro como parte de la bibliografía recomendada. . -----

Respuesta: No es competencia Art. 40 de la LFTAIPG.-----

____ SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS DEL FONDO DE AHORRO DEL CIAD. -----

____ **Solicitud 1118300000818** En ejercicio del artículo 6º, apartado A, sección I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes, le solicito de la manera más atenta la siguiente información: El nombre y el cargo (puesto de adscripción o provisional), junto con las fechas de inicio y finalización de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1997 a la fecha (2018) que se encuentren dentro de sus registros. Consideraciones: 1. Solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico, en formato .CSV y con el nombre de su institución en el nombre del archivo. 2. En caso de no contar con la información solicitada o de negar el acceso a la misma, solicito que se señalen los motivos o circunstancias, así como la norma legal invocada como fundamento de dicha acción. Es indispensable que la información solicitada obre en sus expedientes ya que las entidades que ejercen recursos públicos son responsables del cumplimiento las obligaciones de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, dichas entidades tienen el deber de transparentar la gestión gubernamental, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, fortalecer el escrutinio de los sujetos obligados, y promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública. * La petición se refiere al nombre, cargo y fechas de inicio y término de cargo de todas aquellas personas físicas que reciben y ejercen recursos públicos, o ejercen actos de autoridad que trabajan dentro de la institución.-----

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. En los archivos del Fideicomiso de la prestación del Fondo de Ahorro no se encontró información al respecto.-----

____ **Solicitud 1118300000918** Bajo el principio jurídico de máxima publicidad y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y ley de la materia, ocurro a formular de manera legítima, clara y precisa la solicitud de información pública siguiente: 1.- Qué bienes, servicios y demás hipótesis comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal) éste sujeto obligado ha adquirido, arrendado y contratado bajo los métodos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y Orden de compra del año 2013 a la fecha de la presente solicitud. 2.- Cual es el costo y/o monto económico de cada uno de los bienes, arrendamientos y servicios ante señalados. 3.- Nombre y dirección de cada uno de los proveedores, arrendadores y prestadores de servicios con los que se adquirieron lo señalado en la pregunta inicial.? 4.- Fecha de cada una de las operaciones de compra y adquisición de los bienes, arrendamiento y prestación de servicios señalados. 5.- Qué proveedores incumplieron con los términos de los contratos o condiciones pactadas mediante los cuales se adquirieron los bienes, la prestación de servicios y arrendamientos. Qué acciones este sujeto realizó con motivo del incumplimiento de los proveedores citados. La información se solicita desglosada por cada compra, adquisición y arrendamiento realizado.-----

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. En los archivos y registros del Fideicomiso de la prestación del Fondo de Ahorro no se encontró información al respecto.-----

Solicitud 1118400001118 En ejercicio del artículo 6º, apartado A, sección I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes, le solicito de la manera más atenta la siguiente información: El nombre y el cargo (puesto de adscripción o provisional), junto con las fechas de inicio y finalización de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1997 a la fecha (2018) que se encuentren dentro de sus registros. Consideraciones: 1. Solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico, en formato .CSV y con el nombre de su institución en el nombre del archivo. 2. En caso de no contar con la información solicitada o de negar el acceso a la misma, solicito que se señalen los motivos o circunstancias, así como la norma legal invocada como fundamento de dicha acción. Es indispensable que la información solicitada obre en sus expedientes ya que las entidades que ejercen recursos públicos son responsables del cumplimiento las obligaciones de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, dichas entidades tienen el deber de transparentar la gestión gubernamental, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, fortalecer el escrutinio de los sujetos obligados, y promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública. * La petición se refiere al nombre, cargo y fechas de inicio y término de cargo de todas aquellas personas físicas que reciben y ejercen recursos públicos, o ejercen actos de autoridad que trabajan dentro de la institución.

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. El Fideicomiso del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo no ha tenido registrados trabajadores ya que en el Numeral 4 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Desarrollo, A.C., indica que el fondo no será considerado entidad de la Administración Pública Paraestatal, el termino del artículo 26, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, ni contara con estructura orgánica o personal propio para su funcionamiento. En todo caso, el personal al servicio del fideicomitente será asignado para llevar a cabo la operación del propio fondo.

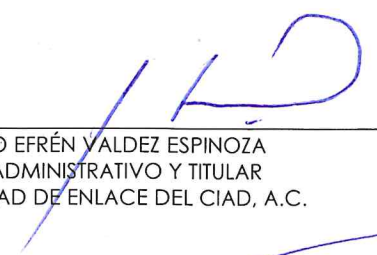
Solicitud 1118400001218 Bajo el principio jurídico de máxima publicidad y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y ley de la materia, ocurro a formular de manera legítima, clara y precisa la solicitud de información pública siguiente: 1.- Qué bienes, servicios y demás hipótesis comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal) éste sujeto obligado ha adquirido, arrendado y contratado bajo los métodos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y Orden de compra del año 2013 a la fecha de la presente solicitud. 2.- Cual es el costo y/o monto económico de cada uno de los bienes, arrendamientos y servicios ante señalados. 3.- Nombre y dirección de cada uno de los proveedores, arrendadores y prestadores de servicios con los que se adquirieron lo señalado en la pregunta inicial. 4.- Fecha de cada una de las operaciones de compra y adquisición de los bienes, arrendamiento y prestación de servicios señalados. 5.- Qué proveedores incumplieron con los términos de los contratos o condiciones pactadas mediante los cuales se adquirieron los bienes, la prestación de servicios y arrendamientos. Qué acciones este sujeto realizó con motivo del incumplimiento de los proveedores citados. La información se solicita desglosada por cada compra, adquisición y arrendamiento realizado.

Respuesta: Se entrega información en forma electrónica Art. 42 de la LFTAIPG. El Fideicomiso del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo no ha adquirido ningún bien, servicio o demás hipótesis comprendidas en el art. 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Norma Federal) del año 2013 a la fecha de la presente solicitud.

El C. Ricardo Efrén Valdez Espinoza, pregunta al comité si tienen asuntos generales por tratar. No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión.

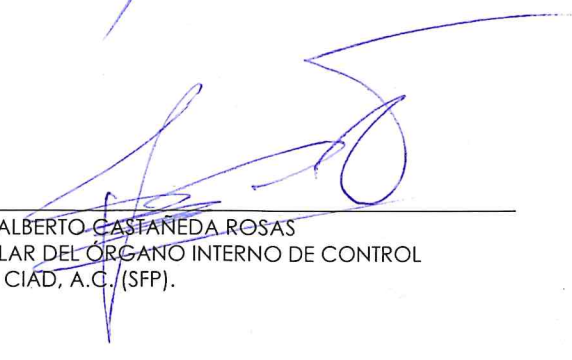
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11:30 horas del día, firmando los que en ella intervinieron.

14



C. RICARDO EFRÉN VALDEZ ESPINOZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL CIAD, A.C.

C. ISABEL CRISTINA TADDEI BRINGAS
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN DEL CIAD, A.C.



C. ALBERTO CASTAÑEDA ROSAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL CIAD, A.C. (SFP).



C. NATALIA LEYVA GÓMEZ
ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE CIAD, A.C.

Hoja de firmas del Acta de la vigésima primera reunión ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C).